

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: **2025/2026**

Identificación y características de la asignatura				
Código	500500 Facultad de Medicina y CCS 500531 Facultad de Enfermería y T.O 500562 Centro Universitario de Mérida 500593 Centro Universitario de Plasencia	Créditos ECTS	6	
Denominación (español)	Enfermería Comunitaria I			
Denominación (inglés)	Community Nursing I			
Titulaciones	Enfermería.			
Centro	Facultad de Medicina y CCS, Facultad de Enfermería y T.O, Centro Universitario de Mérida, Centro Universitario de Plasencia.			
Módulo	Ciencias de la Enfermería.			
Materia	Enfermería Comunitaria.			
Carácter	Obligatoria	ECTS	6	Semestre 3
Profesorado				
	Nombre	Despacho	Correo-e	
	Bárbara Candelario Tiburcio Ana Isabel Rodríguez Ávila	Anexo II, 2º Plan BA Anexo II, 2º Plan BA	barbaract@unex.es anrodriguez@unex.es	
	Julián F. Calderón García Ma Zoraida Clavijo Chamorro Rafael Rubio Vidal	Nº 7 CC Nº 66 CC Nº 1 CC	jfcalg@unex.es zoraidacc@unex.es rafaelrv@unex.es	
	Rafael Gómez Galán	Nº 34 Mérida	rgomez@unex.es	
	Jesús Santos Velasco Juan F Morán Cortés	Nº 157 Plasencia Nº 149 Plasencia	jsantosve@unex.es juanfmoran@unex.es	
Área de conocimiento	Enfermería			
Departamento	Enfermería			
Profesor/a coordinador/a	<p>Bárbara Candelario Tiburcio (Coordinadora intercentro)</p> <p>Coordinadores de centro:</p> <ul style="list-style-type: none"> (CC) Julián F. Calderón García (Fac. Enfermería y TO) (ME) Rafael Gómez Galán (CU Mérida) (BA) Bárbara Candelario Tiburcio (Fac. Medicina y Ciencias de la Salud) (PLA) Juan Francisco Morán Cortés (CU Plasencia) 			

Código Seguro De Verificación	aromoT5vZ6h8DRzmX2b1TQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2025 11:06:29
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	1/13
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/aromoT5vZ6h8DRzmX2b1TQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Competencias

1. Competencias Básicas y Generales

- CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
- CIN9 - Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.
- CIN10 - Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.
- CIN11 - Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.
- CIN17 - Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

2. Competencias transversales

- CT1 - Capacidad de análisis y síntesis.
- CT3 - Planificación y gestión del tiempo.
- CT9 - Habilidades de investigación.
- CT10 - Capacidad de aprender.
- CT11 - Habilidades de gestión de la información (buscar y analizar).
- CT12 - Capacidad de crítica y autocrítica.
- CT13 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.
- CT14 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad).
- CT15 - Resolución de problemas.
- CT16 - Toma de decisiones.
- CT17 - Trabajo en equipo.

Código Seguro De Verificación	aromoT5vZ6h8DRzmX2b1TQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2025 11:06:29
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	2/13
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/aromoT5vZ6h8DRzmX2b1TQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



CT18 – Habilidades interpersonales.
 CT19 - Liderazgo.
 CT20 - Capacidad para trabajar en un equipo interdisciplinar.
 CT21 - Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia.
 CT22 - Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad.
 CT26 - Diseño y gestión de proyectos.
 CT28 - Compromiso ético.
 CT30 - Motivación.

3. Competencias específicas

CME4 - Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.

CME5 - Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería, al individuo, la familia y la comunidad.

CME6 - Capacidad para describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, la familia y la comunidad. Comprender la función y actividades y actitud cooperativa que el profesional ha de desarrollar en un equipo de Atención Primaria de Salud. Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad. Identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno, para atender a las personas en situaciones de salud y enfermedad como integrantes de una comunidad. Identificar y analizar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos. Aplicar los métodos y procedimientos necesarios en su ámbito para identificar los problemas de salud más relevantes en una comunidad. Analizar los datos estadísticos referidos a estudios poblacionales, identificando las posibles causas de problemas de salud. Educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte.

Contenidos

Temario de la asignatura

UNIDAD TEMÁTICA I: FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y GENERALIDADES

TEMA 1. Organismos internacionales sanitarios y de desarrollo.

- OMS.
- Organismos dependientes de la Organización de Naciones Unidas.
- Organizaciones no gubernamentales.

TEMA 2. Concepto de salud y sus determinantes.

- Introducción a la salud.
- Concepto de salud.
- Definiciones del concepto de salud.
- Concepto actual de salud.

Código Seguro De Verificación	aromoT5vZ6h8DRzmX2b1TQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2025 11:06:29
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	3/13
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/aromoT5vZ6h8DRzmX2b1TQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



TEMA 3. Concepto de salud pública.

- Aportaciones al concepto de salud pública.
- Ámbitos de actuación.
- Límites de la salud pública.

TEMA 4. Salud Pública, Salud Comunitaria y Educación Sanitaria.

- Evolución histórica en interrelación entre ellas.

TEMA 5. Funciones y actividades de enfermería de Salud Pública.

- Rol de la Enfermería de salud Pública.
- Funciones de la Enfermería de salud pública.
- Actividades de la Enfermería de salud pública.

UNIDAD TEMÁTICA II: FACTORES DETERMINANTES DE LA SALUD ASOCIADOS AL MEDIO AMBIENTE

TEMA 6. Determinantes ambientales. Ecología y Salud.

- Introducción a los determinantes ambientales.
- El medio ambiente como factor de riesgo para la salud.
- La enfermería y el medio ambiente.

TEMA 7. Contaminación atmosférica.

- Introducción y antecedentes.
- Fuentes de contaminación.
- Tipos y vías de contaminación.
- Efectos de la contaminación

TEMA 8. Contaminación del agua.

- Introducción y antecedentes.
- Fuentes de contaminación.
- Tipos y vías de contaminación.
- Efectos de la contaminación

TEMA 9. Contaminación de los alimentos.

- Introducción y antecedentes.
- Fuentes de contaminación.
- Tipos y vías de contaminación.
- Efectos de la contaminación

TEMA 10. Contaminación del suelo. Residuos.

- Introducción y antecedentes.
- Fuentes de contaminación.
- Tipos y vías de contaminación.
- Efectos de la contaminación

TEMA 11. Contaminantes físicos: contaminación por radiaciones y por ruido.

- Introducción y antecedentes.
- Fuentes de contaminación.
- Tipos y vías de contaminación.
- Efectos de la contaminación

Código Seguro De Verificación	aromoT5vZ6h8DRzmX2b1TQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2025 11:06:29	
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	4/13	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/aromoT5vZ6h8DRzmX2b1TQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

<p>TEMA 12. Contaminación laboral.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Introducción. • Tipos de riesgos. • Repercusiones en la salud. • Medidas de prevención. <p>TEMA 13. Viviendas, edificios, ciudades y salud.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Introducción. • Concepto de vivienda sana. • Edificios enfermos. • Tipos de contaminantes. • Problemas de salud. • Ciudades saludables.
<p>UNIDAD TEMÁTICA III. FACTORES DETERMINANTES DE LA SALUD ASOCIADOS A LOS MICROORGANISMOS BIOLÓGICOS</p> <p>TEMA 14. Determinantes biológicos y su relación con la transmisión de enfermedades.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Microorganismos y parásitos: conceptos generales, evolución histórica, niveles de organización y aspectos beneficiosos y perjudiciales para la salud. <p>TEMA 15. Bacterias, virus, hongos y parásitos y su relación con la enfermedad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conceptos. • Tipos. • Mecanismos de acción. • Relación con la enfermedad.
<p>UNIDAD TEMÁTICA IV. FACTORES DETERMINANTES DE LA SALUD ASOCIADOS AL SISTEMA SANITARIO</p> <p>TEMA 16. Sistemas de salud en el mundo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concepto de sistema sanitario. • Modelos de provisión de servicios sanitarios. • Principales sistemas sanitarios. <p>TEMA 17. Sistema sanitario español: desarrollo histórico.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Introducción. • Desarrollo histórico. <p>TEMA 18. Sistema sanitario español: organización.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organización del modelo español. • Ley General de Sanidad. • Estructura asistencial. • Distribución de competencias. • Organización de las estructuras básicas del SNS. <p>TEMA 19. Crisis del sistema sanitario español.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Causas y consecuencias.

Código Seguro De Verificación	aromoT5vZ6h8DRzmX2b1TQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2025 11:06:29	
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	5/13	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/aromoT5vZ6h8DRzmX2b1TQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

UNIDAD TEMÁTICA V. INDICADORES SOCIODEMOGRÁFICOS

TEMA 20. Introducción a la demografía.

- Conceptos básicos.

TEMA 21. Las fuentes de la información demográfica.

- Censo.
- Padrón.
- Registro Civil.
- Encuestas demográficas.
- Organismos y publicaciones.

TEMA 22. La estructura de la población.

- Introducción.
- Pirámide de población.

TEMA 23. Índices demográficos útiles en ciencias de la salud.

- Introducción.
- Tasa.
- Proporción.
- Razón.
- Otros índices.

TEMA 24. La natalidad y la fecundidad.

- Concepto.
- Evolución histórica.
- Teorías sobre el descenso de la fecundidad.

TEMA 25. La mortalidad.

- Introducción.
- Teorías sobre el descenso de la mortalidad.
- Mortalidad infantil.
- Mortalidad materna.
- Mortalidad en España.

TEMA 26. El envejecimiento y la esperanza de vida.

- Introducción.
- Causas del envejecimiento de las poblaciones.
- Efectos del envejecimiento.
- Esperanza de vida.

TEMA 27. El movimiento migratorio.

- Introducción.
- Clasificación.
- Problemas de salud de los inmigrantes.

NOTA sobre el contenido de las clases teóricas, seminarios, laboratorios y campus virtual de la asignatura: Queda prohibida la grabación total o parcial, así como el uso de dispositivos de almacenamiento de vídeo, voz o datos durante el desarrollo de las clases teóricas, seminarios o laboratorios. El uso de estos dispositivos (en caso necesario) deberá ser autorizado por escrito por parte del Profesorado que imparte el contenido docente.

Código Seguro De Verificación	aromoT5vZ6h8DRzmX2b1TQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2025 11:06:29	
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	6/13	
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/aromoT5vZ6h8DRzmX2b1TQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Actividades formativas								
Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran Grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	4	2						2
2	5	2						3
3	7	2		1		1		3
4	6	2						4
5	7	2		1				4
6	3	1						2
7	6	1				2		3
8	4	1						3
9	5	1		1				3
10	5	2						3
11	6	2		1				3
12	5	2						3
13	6,5	2				1	0,5	3
14	9,5	2		1				6,5
15	8,5	2						6,5
16	5	1						4
17	5	1						4
18	6	1		1				4
19	5	1						4
20	3	1		1				1
21	5	2						3
22	4	1						3
23	6	2		1				3
24	5	2						3
25	7	2				2		3
26	5	1		1				3
27	4,5	2					0,5	2
Evaluación**	2	2						
TOTAL	150	45		9		6	1	89

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

Las **clases teóricas** consisten en sesiones expositivas, explicativas y/o demostrativas de contenidos con presentaciones realizadas por el profesor o por los propios estudiantes.

** Indicar el número total de horas de evaluación de esta asignatura.

Código Seguro De Verificación	aromoT5vZ6h8DRzmX2b1TQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2025 11:06:29
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	7/13
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/aromoT5vZ6h8DRzmX2b1TQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Tienen como objeto la explicación de conceptos, enfoques y fenómenos propios de la asignatura. Competencias generales: CG1, CG2, CG4, CG5, CG15, CG17, CG20, CG29. Competencias específicas: CE2, CE3, CE4, CE5, CE7, CE8, CE9, CE13, CE16, CE17, CE18, CE21, CE24, CE33, CE34, CE35, CE36.

Los seminarios/talleres, clases prácticas, actividades individuales y grupales de trabajo dirigido, son sesiones presenciales de tipo monográfico supervisadas por el profesor o un experto en las que el estudiante se convierte en el motor principal de la clase. El objetivo en los seminarios/talleres es que contraste a través de una serie de actividades los conocimientos que le permitan interpretar la realidad social, y las situaciones objeto de intervención profesional. La clase práctica, mediante la aplicación de conocimientos en situaciones específicas, pretende desarrollar habilidades básicas y procedimentales relacionadas con la materia. Competencias generales: CG6, CG10, CG11, CG12, CG13, CG16, CG17, CG25, CG30. Competencias específicas: CE5, CE7, CE8, CE9, CE13, CE14, CE15, CE16, CE18, CE33.

Las actividades de tutoría consisten en tiempos de seguimiento realizados por el profesor con el objetivo de acompañar el aprendizaje del estudiante, revisando contenidos y materiales presentados en las clases, y aclarando dudas en el desarrollo del trabajo autónomo del estudiante. Pueden ser horas de tutoría personal o grupal. Competencias generales: CG10, CG12, CG17, CG25, CG30.

El trabajo autónomo del estudiante incluye principalmente actividades de estudio y trabajo individual o grupal, tanto para la preparación individual de exámenes, trabajos, lecturas, etc., como para la preparación en grupo de seminarios, lecturas, trabajos de investigación, etc., cuyo fin es la exposición en clase o la realización de trabajos grupales propios de la asignatura.

En las **clases teóricas**:

- Se utilizarán métodos de investigación en aula para fomentar el aprendizaje significativo de los contenidos a abordar.
- Se realizarán sesiones expositivas para centrar al alumno y de reorganización de conocimientos.
- Se llevarán a cabo ejercicios de evaluación de los contenidos.

En los **seminarios, laboratorios y actividades grupales** de trabajo dirigido:

- Se desarrollarán ejercicios prácticos sobre distintos temas.
- Se trabajará con casos.
- Se realizarán trabajos de grupo y exposiciones por parte de los alumnos sobre distintas actividades.
- Podrán realizarse visitas a instalaciones públicas o privadas relacionadas con el contenido de la materia

Podrán llevarse a cabo **tutorías** tanto individuales como grupales.

El horario de tutorías puede sufrir modificaciones a partir de las disponibilidades horarias para teoría, prácticas y tutorías programadas en las distintas asignaturas que imparten los profesores. En cualquier caso, el horario definitivo se anunciará y publicará en las puertas de los despachos del profesorado, en clase y a través del campus virtual para todos los alumnos matriculados y la página web del centro.

Tutorías Programadas: se establecerá con los alumnos las horas correspondientes para las tutorías ECTS, dependiendo de los grupos confeccionados, horarios de otras disciplinas y titulaciones.

Código Seguro De Verificación	aromoT5vZ6h8DRzmX2b1TQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2025 11:06:29	
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	8/13	
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/aromoT5vZ6h8DRzmX2b1TQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Resultados de aprendizaje

- Manifestar suficiente interés por la materia y por sus aplicaciones.
- Comprender los conceptos de Salud Pública, Concepto de Salud y sus Determinantes.
- Aplicar la salud en el entorno de la comunidad.
- Conocer, manejar y aplicar los principales marcadores demográficos usados en Salud Pública.
- Aplicar, analizar y evaluar la epidemiología según haciendo usos de sus fines y métodos.
- Identificar las necesidades de salud de la población y aplicar los cuidados de Enfermería en el proceso de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, educación y reinserción social en las enfermedades transmisibles y crónicas más frecuentes en la comunidad.
- Identificar la influencia de los determinantes de la salud respecto de la salud de la población.
- Conocer el Sistema Nacional de Salud y sus niveles de atención especialmente en lo que se refiere a la Atención Primaria de Salud.

Sistemas de evaluación

La evaluación de la adquisición de las competencias por parte del alumno se realizará a través de diversos sistemas íntimamente relacionados con las metodologías docentes con dos modalidades:

MODALIDAD EVALUACIÓN TIPO 1 (EVALUACION CONTÍNUA)

La evaluación de las competencias adquiridas por el alumno se realizará mediante evaluación continua y la realización de un examen de certificación.

A) EXAMEN DE CERTIFICACIÓN (60%)

A través de una prueba objetiva final escrita, sobre el contenido teórico y teórico/práctico de los seminarios y laboratorios que podrá incluir preguntas cortas, casos clínicos, tipo test (con al menos cuatro proposiciones, de las que una sola proposición es verdadera, cuyo resultado final se califica mediante la siguiente fórmula:

$$\text{Calificación Final} = ((\text{respuestas correctas} - (\text{respuestas incorrectas}/n-y))/n^{\circ} \text{ preguntas}) \times 10$$

(Siendo "n" el número de proposiciones de la pregunta e "y" el número de factor de corrección del azar).

Para la superación del examen tipo test, al inicio del curso, el profesor podrá establecer como requisito que el estudiante responda a un mínimo del 80% del cuestionario. En caso de no responder al 80% antes mencionado, las preguntas no respondidas se valorarán de la siguiente manera: por cada pregunta no respondida se restará una positiva.

Es necesario obtener un 5 sobre 10 en esta prueba para hacer media con el resto de las formas de evaluación.

En caso de no superar esta Prueba, en las actas aparecerá la calificación de SUSPENSO, junto con la calificación numérica obtenida en dicho examen. El alumno que no realice el examen/prueba de certificación recibirá la calificación final cualitativa de NO PRESENTADO en las actas"

Código Seguro De Verificación	aromoT5vZ6h8DRzmX2b1TQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2025 11:06:29
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	9/13
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/aromoT5vZ6h8DRzmX2b1TQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



B) EVALUACIÓN CONTÍNUA Y SEGUIMIENTO (40%)

Se incluye en esta evaluación las diferentes actividades indicadas por el profesor a lo largo del semestre. Se refiere entre otras, a la lectura y recensión de artículos, monografías u otros materiales docentes, la elaboración de memorias o trabajos individuales, grupales o el resultado de proyectos guiados a través de Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), que se deriven de seminario, laboratorios y demás encargos académicos. Podrá también incluir la exposición, presentación y defensa (casos prácticos, proyectos, etc.) de los trabajos para demostrar los resultados del aprendizaje

El alumno entregará los trabajos/actividades solicitadas de evaluación continua según las indicaciones del profesorado que podrá ser tipo portafolio en formato papel en la fecha indicada por el profesor o mediante tareas/actividades en el espacio virtual de la asignatura.

La **asistencia** a actividades formativas de **Seminario/Laboratorio/tutoría ECTS** es **obligatoria**.

La asistencia podrá controlarse mediante hoja de firmas o el medio más idóneo que considere el docente. En las sesiones podrá tenerse en cuenta entre otras los conocimientos, actitudes, aptitudes, asistencia y puntualidad. Estas Actividades son evaluables solo en periodo lectivo siendo de tipo no recuperable en convocatoria ordinaria y extraordinaria.

La calificación máxima para esta evaluación será de cuatro (4) puntos sobre diez, constituyendo el 40% de la evaluación. Así mismo se valorará la realización de las destrezas y conocimientos adquiridos en las actividades prácticas que se efectuarán a lo largo del semestre, fundamentalmente en los seminarios y prácticas de laboratorio. La falta a cualquier Seminario/Laboratorio/tutoría supone la pérdida de la evaluación continua, lo que supone la pérdida de la puntuación alcanzada en este apartado.

Sistemas de evaluación total. Porcentaje / calificación máxima sobre 10

- Prueba objetiva final 60% (6 Puntos.)
- Evaluación continua 40% (4 Puntos.)

Para poder superar la asignatura, la calificación obtenida en el Examen/Prueba de Certificación, deberá ser igual o superior a 5 sobre 10 puntos. En caso de no superar este examen, en las actas aparecerá la calificación de SUSPENSO, junto con la calificación numérica obtenida en dicho examen.

MODALIDAD EVALUACIÓN TIPO 2 (EVALUACIÓN GLOBAL)

Diseñada para que el estudiante pueda demostrar que ha adquirido todas las competencias de la asignatura, estas pueden consistir entre otras en preguntas tipo test, cortas, de desarrollo, casos clínicos, procedimientos/procesos prácticos...etc. Se puede exigir al estudiante su asistencia a aquellas prácticas/actividades docentes obligatorias que no se puedan valorar en la prueba final. En este aspecto, el profesor establecerá si es el caso al inicio del curso, que prueba/s es/son con la valoración de cada una, e indicando su valor y ponderación que se sumará a la prueba global al inicio de curso.

El examen incluirá todo el temario impartido en clases teóricas, clases teórico/prácticas, seminarios y trabajos realizados en el conjunto de la

Código Seguro De Verificación	aromoT5vZ6h8DRzmX2b1TQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2025 11:06:29	
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	10/13	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/aromoT5vZ6h8DRzmX2b1TQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

asignatura. El profesor podrá recomendar para la realización del examen global el contenido de manuales de referencia sobre la asignatura citados en la bibliografía. El examen coincidirá con la fecha establecida en el calendario oficial

El estudiante deberá elegir el sistema de evaluación que prefiera en las primeras semanas de cada semestre (cada centro indicará cuántas). Esta comunicación deberá quedar constancia, mediante consulta en el espacio virtual de la asignatura, por escrito dirigido al Profesor de la asignatura o el que determine cada centro que arbitrará el medio más idóneo. Cuando un estudiante NO realice esta comunicación, se entenderá que opta por la evaluación continua. Una vez elegido el tipo de evaluación, el estudiante se atenderá a la normativa de evaluación en vigor.

En esta modalidad de evaluación tipo 2, la **asistencia** a actividades formativas de **Seminario/Laboratorio/tutoría ECTS NO es obligatoria**.

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el DOE 3 de noviembre de 2020, artículo 10º. Los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0 - 4,9: Suspenso (SS);
5,0 - 6,9: Aprobado (AP);
7,0 - 8,9: Notable (NT);
9,0 - 10: Sobresaliente (SB).

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

El proceso de validación de la calificación final elimina todos los decimales salvo el primero, por lo que es preciso redondear los decimales para transformarlos en uno único. El redondeo será efectuado siguiendo el siguiente criterio: si la segunda cifra decimal es > 5 se incrementa el primer dígito decimal, si es ≤ 5 el primer dígito decimal no se modificará.

Ej: 7,462 · 7,5
7,540 · 7,5
7,442 · 7,4

Código Seguro De Verificación	aromoT5vZ6h8DRzmX2b1TQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2025 11:06:29
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	11/13
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/aromoT5vZ6h8DRzmX2b1TQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Bibliografía (básica y complementaria)

1. ALFONSO ROCA, MT, ÁLVAREZ-DARDET DÍAZ, C. Enfermería Comunitaria. Serie Manuales de Enfermería. Masson. Barcelona, 1992.
2. AYUSO MURILLO, DIEGO. TEJEDOR MUÑOZ, LOURDES. SERRANO GIL, ALFONSO. Enfermería familiar y comunitaria: actividad asistencial y aspectos ético-jurídicos. Díaz de Santos. 2015
3. FRÍAS OSUNA, A. Enfermería Comunitaria. Masson. Barcelona, 2000.
4. FRÍAS OSUNA, A. Salud Pública y Educación para la Salud. Masson. Barcelona, 2000.
5. MARTÍN ZURRO, A, CANO PÉREZ, JF. Editores. Atención Primaria. Conceptos, organización y práctica clínica. Vol I. 6ª ed. Elsevier, 2008.
6. MARTÍN ZURRO, A, CANO PÉREZ, JF. Editores. Atención Primaria. Conceptos, organización y práctica clínica. Vol II. 6ª ed. Elsevier, 2008.
7. MARTÍN ZURRO, A, CANO PÉREZ, JF, GENÉ BADIA, J. Editores. Atención Primaria. Problemas de salud en la consulta de Medicina de Familia. . 7ª ed. Elsevier, 2014.
8. MARTÍN ZURRO, A, CANO PÉREZ, JF, GENÉ BADIA, J. Editores. Atención Primaria. Principios, organización y métodos en Medicina de Familia. 7ª ed. Elsevier, 2014.
9. MARTÍNEZ GONZÁLEZ, MA. Concepto de Salud Pública y estrategias preventivas, un manual para ciencias de la salud. 2013.
10. MARTÍNEZ RIERA, JR, DEL PINO CASADO, R. Manual práctico de enfermería comunitaria. 2ª ed. Elsevier, 2020.
11. PIEDROLA GIL, G. Medicina Preventiva y Salud Pública. 11ª ed. Masson. Barcelona, 2009.
12. SÁNCHEZ MORENO, A. Enfermería Comunitaria I; concepto de salud y factores que la condicionan. McGraw-Hill Interamericana. Madrid, 2000.
13. SÁNCHEZ MORENO, A. Enfermería Comunitaria III; Actuación en Enfermería Comunitaria. Sistemas y programas de salud. McGraw-Hill Interamericana. Madrid, 2000.
14. CONSEJERIA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES. JUNTA DE EXTREMADURA. Plan de Salud de Extremadura (PSE) 2021- 2028.
15. CONSEJERIA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES. JUNTA DE EXTREMADURA Cartera de servicios de Atención Primaria del Servicio Extremeño de Salud.

Código Seguro De Verificación	aromoT5vZ6h8DRzmX2b1TQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2025 11:06:29
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	12/13
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/aromoT5vZ6h8DRzmX2b1TQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Otros recursos y materiales docentes complementarios

- <http://www.enfermeriacomunitaria.org/>
- <http://www.faecap.com/>
- Revista Enfermería Comunitaria. <http://www.enfermeria21.com/>
- Enfermería Comunitaria. Revista internacional de cuidados de salud familiar y comunitaria. <http://www.index-f.com/comunitaria/revista.php>
- Journal of Public Health. <http://jpubhealth.oxfordjournals.org/>
- Public Health Nursing. <http://www.wiley.com/bw/journal.asp?ref=0737-1209>
- Revista Cubana de Salud Pública. <http://bvs.sld.cu/revistas/spu/indice.html>
- Revista de Saúde Pública. http://200.152.208.135/rsp_esp/
- Revista Española de Salud Pública.
http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_serial&pid=1135-727&lng=es&nrm=iso
- Revista Iberoamericana de Enfermería Comunitaria.
<http://revista.enfermeriacomunitaria.org/>

Cualquiera otra adicional que, a juicio del docente, le facilite el desarrollo de la metodología propuesta y le permita alcanzar los objetivos planteados.

Código Seguro De Verificación	aromoT5vZ6h8DRzmX2b1TQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2025 11:06:29	
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	13/13	
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/aromoT5vZ6h8DRzmX2b1TQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			